

Expediente: 5634/22
Carátula: AGUILAR RAMON ERNESTO C/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
90000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A
20307607744 - AGUILAR, RAMON ERNESTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5634/22



H102315356435

Juzgado Civil y Comercial Común X nom

JUICIO: AGUILAR RAMON ERNESTO c/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL). EXPTE. 5634/22

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: GAROLERA, MATIAS - 06/02/2025 08:18 . Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 06/02/2025 - 20307607744 GAROLERA MATIAS -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 321761756 -Monto: 1900. Líbrese cédula.- MLL 5634/22

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.